
Proyecto de Extensión Universitaria “Centro de Promoción de Derechos de la Niñez”

Presentamos a continuación una síntesis del Proyecto de Extensión Universitaria en curso impulsado por las cátedras de *Historia socioeconómica de América Latina y Argentina* y *Psicología I* (a cargo del prof. Enrique Fidalgo) durante 2012. La experiencia se desarrolla en el barrio de Los Hornos “Los Charcos”, en el cual viven familias y niños en situación de vulnerabilidad social. Allí un conjunto de profesionales y estudiantes de distinta formación académica se proponen promover el ejercicio de los derechos de la niñez.¹

El proyecto está encabezado por las mencionadas cátedras de la Facultad de Trabajo Social. Social. Y participan de él como extensionistas las estudiantes Ayelen Herrera (Trabajo Social), Dolores Fusé (Derecho), Aylén Suarez (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Florencia Pisano (Trabajo Social) Anabel Urdaniz (Periodismo) Florencia Urdaniz (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación). A ellos se suma el trabajo de los becarios María José Losa y Juan Francisco Di Meglio (estudiantes avanzados de Trabajo Social y colaboradores de la cátedra de *Historia socioeconómica...*) y las siguientes organizaciones sociales y políticas “coorganizadoras” y comprometidas

1- La Convención sobre los Derechos del Niño es ratificada por nuestro país en 1990 y en 1994 adquiere jerarquía constitucional, como correlato se dictaron la ley 26.601 en la órbita nacional y la 13298 en provincia de Buenos Aires. Este marco jurídico reconoce a los niños/as y adolescentes como sujetos de derecho e imprime un giro en las maneras de percibir, pensar y actuar en relación con la infancia y adolescencia por parte de la familia, el estado y la sociedad. Es importante no sólo la figura legal sino el paradigma que proponen estas leyes, si de lo que se trata es de que estas nuevas reglas de juego penetren en el tejido social y fundamentalmente en cada una de nuestras prácticas y contribuyan a la construcción participativa de una nueva mirada sobre la Niñez. Siendo la niñez y la adolescencia momentos fundamentales de la constitución del sujeto, resulta primordial aportar en la socialización y en la constitución de sus subjetividades, promoviendo en los adultos que compartan su crecimiento, la formación necesaria para que los niños puedan acceder al conocimiento, internalización y ejercicio de sus derechos. La ley provincial dispone de diferentes dispositivos de participación comunitaria, reconociendo a las instituciones y organizaciones un rol fundamental no sólo en instancias de promoción de derechos, sino también en la resolución de problemáticas específicas y concretas, en el armado de redes de corresponsabilidad y en la diagramación y aplicación de las políticas públicas.

das con los derechos de la niñez y la ley 13.298: el *Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud*, el *Centro de Formación Profesional N° 410 "Cro. Omar Nuñez"* de ATE y la *Cátedra Libre "Niños, Jóvenes y Adolescentes"* (UNLP), dirigida por el dr. Ricardo Berenguer.

El proyecto consiste en la formación de un *Centro de Promoción de Derechos de la Niñez (CPD)*, un espacio de reflexión y promoción en torno a los derechos de los niños/as, adolescentes y jóvenes, que funciona en la asociación civil "Hacia las Puertas del Cielo", ubicada en el barrio "Los Charcos". Esta asociación brinda una merienda a más de 50 chicos todos los sábados, desarrolla actividades de escuela dominical y recientemente ha comenzado a funcionar allí un centro de alfabetización y escuela de adultos, en coordinación con la Escuela N° 706. La mayoría de las viviendas del barrio son precarias, muchas de ellas casillas de dimensiones reducidas y sin acceso a los servicios básicos; la escasa infraestructura del barrio dificulta el acceso a los servicios necesarios en todo núcleo urbano (salud, educación, recreación, esparcimiento). Mayormente, sus habitantes se vinculan con el mundo del trabajo en relaciones de precarización laboral y empleo informal. El núcleo principal de los asistentes a la asociación civil son 20 familias asentadas en un terreno actualmente con pedido judicial de desalojo, lo que ha generando instancias incipientes de organización.

El proyecto de extensión trabaja con los niños/as, adolescentes y jóvenes de ese barrio organizando encuentros con una modalidad de taller: a partir del juego, la expresión y la recreación se despliegan capacidades y potencialidades diversas, a fin de generar instancias de información, reflexión y diálogo en torno a los derechos de los participantes y a su ejercicio. Asimismo, se trabaja con los adultos de la comunidad, realizando reuniones periódicas con los padres, los vecinos y los referentes de las organizaciones e instituciones del barrio. Con ello se busca propiciar un ámbito comunitario participativo que brinde herramientas para conocer tanto la organización e implementación de la política pública de niñez en lo local como la corresponsabilidad de todos los actores.

Por otra parte, el proyecto organizó el *Taller sobre la problemática de la niñez* en el que el equipo de extensionistas y coordinadores del proyecto difundió el trabajo de extensión entre los estudiantes de *Historia socioeconómica de América Latina y Argentina*. El panel principal estuvo a cargo de María Dolores Fusé (Foro - extensionista), Daniela García (Foro - ATE) y Adrián Celentano (Titular y director del proyecto). El fructífero debate evidenció un vivo interés entre los participantes por la temática, por las dificultades en la plena ejecución de la nueva ley provincial de niñez y adolescencia de la provincia de Buenos Aires y por el balance del trabajo de extensión.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Conformar un espacio de contención y aprendizaje, revalorizando en cada actividad la promoción y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes desde la visión de niño como sujeto de derechos.
- Difundir la ley 13.298 de Promoción y Protección de Derechos.
- Capacitar a jóvenes estudiantes y graduados en el marco del nuevo Paradigma de Promoción y Protección

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar herramientas a los niños/as y adolescentes que aporten a su desarrollo integral y el ejercicio de su ciudadanía.
- Propiciar un espacio de expresión donde se revalorice la palabra y la creatividad de los niños/as y adolescentes, empoderándolos como sujetos críticos.
- Instalar en la comunidad los lineamientos del nuevo paradigma de promoción y protección de derechos.
- Generar redes de corresponsabilidad entre los vecinos y las instituciones gubernamentales, las organizaciones del barrio.
- Articular con la oferta formativa del Centro de Formación Profesional N° 410, a fin de dar respuestas a los requerimientos de la comunidad.
- Releva, a partir del análisis de las intervenciones, la pertinencia de nuevos abordajes académicos, tanto sobre las conceptualizaciones como sobre las prácticas que se desarrollan en relación con la niñez desde las diferentes disciplinas.
- Generar espacios de articulación entre las organizaciones sociales, los distintos operadores estatales en torno a la niñez y la Universidad.
- Generar ámbitos interdisciplinarios de trabajo conjunto entre docentes, investigadores, alumnos y extensionistas de la UNLP.
- Consolidar la formación académica previa y formar extensionistas.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Realización de 18 encuentros, a razón de uno por semana, con la población objetivo, niños/as, adolescentes y jóvenes, abordando en cada uno de ellos un derecho o núcleo de derechos determinado.
- Realización de 4 encuentros formativos con los padres, vecinos y referentes de distintas organizaciones.
- Realización de reuniones con los representantes de las instituciones estatales, y con referentes de otras organizaciones.
- Elaboración de material de difusión, con una periodicidad mensual y en di-

ferentes soportes, folletos, afiches, carteleras, spots para las radios, radio abierta, murales, etc.

-Elaboración de un “recurso comunitario”, con las organizaciones de la zona que trabajen con niños/as, adolescentes y jóvenes, tanto de la órbita estatal como organizaciones culturales, deportivas, sociales. En dicho recurso se incluirán los servicios y programas que se brindan desde la UNLP, como las clínicas de asesoramiento jurídico, programas de salud preventiva, programas de economía solidaria entre otros.

-Producción de dos eventos en los que los niños/as, adolescentes y jóvenes puedan exponer sus producciones e intercambiar experiencias, ejerciendo sus derechos a la expresión, participación, a ser oídos y a ser tenidos en cuenta. Dichos encuentros pueden darse bajo la modalidad de actividades culturales (recitales, muestras), recreativas (kermesses, proyecciones), deportivas, etc.

-A partir de la oferta de cursos ofrecidos por el CFP N°410, relevamiento de las necesidades de formación en oficios y capacitaciones.

- Consolidación de instancias de trabajo en red de las distintas organizaciones del barrio.

-Sistematización de los encuentros y actividades desarrolladas, y elaboración de documentos, con perspectiva interdisciplinaria.

-Consolidación de un equipo de trabajo para desarrollar actividades de extensión.

INDICADORES DE PROGRESO Y LOGRO:

-Participación activa de entre 15 y 25 niños y jóvenes del espacio de los talleres.

-Propuestas de nuevos temas a tratar, nuevas iniciativas por parte de los participantes de los talleres.

-Producción de materiales en los talleres.

-Participación de los adultos en las reuniones periódicas.

-Conocimiento de la comunidad del espacio de CDP, y de las actividades que se realicen.

-Elaboración de materiales y actividades para difundir el CPD y los derechos de los niños/as, adolescentes y jóvenes.

-Lograr que vecinos del barrio tomen a los cursos que se dictan en el CFP N°410, o la posibilidad de dictar alguno en las instalaciones de la asociación civil.

-Participación de la comunidad en la elaboración de estrategias de contención y de abordaje de las problemáticas que surjan, acompañados del equipo de trabajo.

- Elaboración de documentos académicos a partir del trabajo realizado.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO:

Se aborda el trabajo a partir de dos ejes:

- Un primer eje es el trabajo con niños/as, adolescentes y jóvenes. Se trabajará con encuentros semanales, abordando en cada uno de ellos un derecho, o un núcleo de derechos. A partir de un relevamiento preliminar se proponen talleres sobre el derecho a la vivienda, al hábitat, a la ciudad, a la educación, a la salud, al juego, a la diversidad, a la alimentación, a la sexualidad; sin perjuicio de esto se propone que el espacio sea flexible y abierto a la participación en la decisión de los temas-ejes por parte de los participantes, por lo que otros contenidos pueden ser incluidos a partir del consenso entre los propios niños y jóvenes. Los encuentros tendrán una duración de tres horas, y estarán estructurados bajo la modalidad de taller, con tres momentos diferenciados. A partir de actividades lúdicas, artísticas, y metodologías de educación no formal se trabajara con la representación que se tiene acerca de la temática en cuestión, propiciando una mirada crítica de la realidad, potenciando la idea de los propios participantes como sujetos de derecho. A partir del momento de puesta en común, los responsables de los talleres empezaran a ahondar en torno al derecho, sus condiciones de ejercicio y herramientas para su exigibilidad. Para finalizar se propiciará la elaboración de algún material o la realización de alguna actividad (cartelera en el local de la asociación, visita a alguna institución, elaboración de folletos, creación de canciones, cuentos, obras de teatro, obras plásticas, etc.) Durante todo este proceso es de suma importancia la participación de los integrantes del equipo, contando con estudiantes avanzados de educación física para programar las actividades lúdicas que darán comienzo a los talleres y ayudar en la planificación, de ciencias de la comunicación para las estrategias de difusión y de la carrera de Derecho para armar el contenido en torno a cada núcleo de derechos y aportar herramientas desde lo jurídico. Es relevante la participación en los diferentes procesos desde los saberes de cada extensionistas y aportando desde su disciplina.

- Un segundo eje se refiere al trabajo con los adultos. Se realizaran en primera instancia un ciclo de 4 talleres, con una duración de 3 horas en donde se abordaran los derechos de la niñez desde una perspectiva integral. Los encuentros están pensados desde la lógica de ser ámbitos donde, rescatando los propios saberes, ideas y experiencias, se construya colectivamente haciendo especial hincapié en la posibilidad de visualizar líneas de acción que permitan un ejercicio crítico y consiente de la ciudadanía y un rol activo en la construcción cotidiana del niño como sujeto pleno de derechos. En segunda instancia se mantendrá la periodicidad de los encuentros pero ya no versaran sobre una temática en particular sino que se alentara el fortalecimiento de la propia comunidad

como actor relevante para la resolución de las situaciones cotidianas que se presentan, buscando métodos alternativos para evitar la judicialización en aquellos casos de vulneración de derechos. Para cumplir con tal objetivo se alentaron las reuniones con los representantes de las instituciones estatales presentes en el barrio para generar lazos y establecer líneas de acción en conjunto, en particular con el Servicio local a fin de que se conozca cuales son los servicios que presta y su lógica de funcionamiento. Se propiciaran encuentros o actividades a fin de generar lazos o acciones en conjunto con otras organizaciones culturales, deportivas, y sociales entre otras. Se propiciara la conformación de redes o espacios que puedan abordar alguna problemática en particular, como el espacio de sexualidad, la red contra el maltrato infantil, la asamblea de la salud, como meros ejemplos. Se elaborara un recursero comunitario, abarcando no solo las instituciones presentes en esa zona de los Hornos, sino con todas las instituciones municipales y provinciales a las cuales se debe recurrir en caso de detectar alguna situación de vulneración de derechos. Dicho recursero también incluirá programas, servicios y actividades que se brindan a la comunidad desde la UNLP. Se propiciara que los participantes manejen los elementos claves para iniciar acciones legales colectivas. A partir de la coordinación con el Centro de Formación profesional se articulara para dar respuesta a los requerimientos de formación y capacitación dada la amplia oferta de cursos que brinda y la posibilidad de llevar los cursos al territorio en caso de contar con el interés de la comunidad y el compromiso de continuidad para lograr la certificación del oficio.